

GJ.200.031.03.13		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	 BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	24/sep/2018		

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS
ARTES- INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

HACE CONSTAR

Que el Instituto Departamental de Bellas Artes requiere contratar los servicios de un Apoyo técnico y asistencia logística para la preparación de las grabaciones de los grupos salsa, vallenato y grabaciones de las canciones solistas de producciones de la comuna 16, correspondientes a los procesos que se desarrollen en Educación Continua en el área de Extensión y Proyección Social del Instituto Departamental de Bellas Artes en articulación con la secretaria de Cultura del Municipio de Santiago de Cali, del año 2021, y demás actividades que se requieran, para el cumplimiento de las metas institucionales.

Que el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 10 82 de 2015 disponen que estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que El instituto Departamental De Bellas Artes no cuenta con personal de planta para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Coordinación Administrativa

Que analizada la documentación presentada por la señora Gloria Luz Dary Luna Cardenas, identificada con la cédula de ciudadanía N° 66834030, se verificó cada uno de los datos suministrados, y de acuerdo a los certificados laborales, los contratos aportados junto con la hoja de vida, los que hacen parte del expediente contractual, permiten establecer que posee las calidades, la experiencia y la idoneidad suficiente para desarrollar en forma eficaz el objeto contractual, de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Dado en Santiago de Cali, el día 1 de Diciembre 2021


EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ
 Representante legal

Diana Isabel García – Profesional Universitaria

Alexandra López- Coordinadora Académica y Administrativa de Educación Continua